



DECRETO N°: 55 /

LAJA, ENERO 06 DE 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de permiso, por tiempo compensatorio, presentado por Nancy Amulef Sanhueza, auxiliar paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como Alcalde Titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de permiso por tiempo compensatorio de la Sra. Nancy Amulef Sanhueza, auxiliar paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** descanso complementario por el día 06 de enero de 2012, a la Sra. Nancy Amulef Sanhueza, auxiliar paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, por trabajo realizado el 17 de septiembre de 2011 en actividad de Fiestas Patrias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCV/H/ECAV/amom
DISTRIBUCION:!

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 461639 - Fax: 461639